



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1
Teléfono 920 374 001
05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

SRES ASISTENTES
SR. ALCALDE DON EDUARDO TIEMBLO GONZALEZ (PP).
DOÑA ANA ISABEL FERNANDEZ BLAZQUEZ (PP).
DOÑA ESTHER SANCHEZ LOPEZ (PP).
DON JULIAN PALACIOS JARA (PP).
DON MIGUEL ANGEL PEREZ GARCIA (PP).
DON MARCIAL GARRO BLANCO (PP).
Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a veintisiete de agosto de dos mil catorce siendo las 21:30 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados. Don Domingo Malzoni (Grupo Mixto) no pudo asistir habiendo justificado su ausencia.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (27.08.2014), resultando aprobada por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta).

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Resolución del 03.09.2014 aprobando las liquidaciones de suministros de agua potable correspondientes al primer semestre de 2014 (744 liquidaciones/ 10.074,26 €).

3º.- INSTANCIAS.

A) Instancia (R.E. 394) de D. José Jara Garro en presentada en relación con poste de suministro eléctrico que afirma estar situado, sin su permiso y desde hace años, en parcela rústica de su propiedad sita en el paraje de "El Carquesal".

Después del oportuno debate se acordó por unanimidad de los asistentes (seis mayoría absoluta): iniciar expediente administrativo al respecto procediendo en primer lugar a examinar la documentación del expediente del cual la instancia trae su causa, titularidades y situación catastral de las parcelas afectadas y una vez recabada la información traer de nuevo la cuestión a sesión de Pleno. (B) Instancia presentada (R.E. 379) por D. David Garro. Blázquez en representación de la asociación cultural Peña "los demonios", solicitando permiso para poner música, y actuación (en el exterior) durante los días de las fiestas de San Miguel a la altura de la Plaza de la Constitución Nº 16. Después del oportuno debate se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) acceder a lo solicitado con el pleno cumplimiento por los interesados de toda la normativa sectorial aplicable al caso (ruidos, horarios...), sin poder solapar la actuación musical con las actividades municipales previstas para las fiestas, no pudiendo efectuar la actividad de venta de bebidas o alimentos, y teniendo que dejar la vía pública en adecuadas condiciones de limpieza una vez finalizadas las fiestas. (C) Por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) se aprobaron los derechos funerarios (solicitud R.E. 377/ panteón número 35) correspondiente a los restos mortales de D. Felix Blázquez Galán. (D) Por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) se aprobaron los derechos funerarios (solicitud R.E. 395/ nicho número 25 bloque sexto) correspondiente a los restos mortales de D. Emerenciano Jara Blázquez. (E) Instancia presentada (R.E. 375) por D. Roberto Martínez Cenalmor solicitando la instalación durante las fiestas de San Miguel de toros mecánicos y tobogán hinchable, acordándose por unanimidad de los asistentes su instalación en la zona de los aparcamientos de la dehesa. (F) Instancia presentada (R.E. 371) por Dª. Almudena Pozo Jara informando y solicitando la baja de contador de agua de inmueble sito en la calle Castañar número 36, acordándose por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) proceder según lo solicitado. (G) Instancia presentada (R.E. 386) por D. Francisco Javier Tiemblo Blázquez y Dª. Carmen Blázquez Blázquez solicitando el cambio de titularidad, a favor del primero, de explotación ganadera sita en el paraje de "El Hoyuelo" (AV-089-0004// 05-089-1300041) acordándose, por cinco votos a favor frente a una abstención (Dª. Esther Sánchez por motivo de parentesco) lo cual constituye mayoría absoluta, acceder a la modificación solicitada a efectos municipales.

4º-SUBVENCIONES.

En relación con la obra subvencionada por la Diputación Provincial consistente en la reparación del azud del charco verde del río Relayo, el Sr. Alcalde, debido a las recientes lluvias que imposibilitan de momento acometer la obra, dio cuenta del escrito remitido (R.S. 184) a la administración provincial solicitando prórroga en el plazo para acometer las obras, y después del oportuno debate se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) dentro del procedimiento negociado: eximir de la necesidad de presentar fianza provisional para participar en el procedimiento (obligatoriedad de presentar fianza definitiva por el adjudicatario), establecer como plazo y último día para presentar propuestas el 23.12.2014, y establecer como plazo máximo para acometer las obras el 31.05.2015.

5º.- ASUNTOS PRESUPUESTARIOS.

Se dio cumplida cuenta de diversas cuestiones con carácter general incluyendo los saldos bancarios a fecha de la sesión.

6º.- LICENCIAS DE OBRAS Y URBANISMO.

A) Se dio cuenta de la licencia de obras concedida (22.09.14) a Da. Gemma Moradillo Garcia para obras de reforma en inmueble sito en la calle Travesía Nº 6, bajo izquierda, quedando la corporación enterada y conforme. B) Se dio cuenta del estado de tramitación del Juicio Contencioso-Administrativo 260/2012 (calle Travesía Nº 19, recurso de apelación....) quedando la corporación enterada.

C) Se dio cuenta de escrito presentado (R.E. 390) por D. José María Jimeno Pascual informando del comienzo de obras en inmueble sito en la calle Doctor Bartolomé Nº 10, quedando la corporación enterada.

D) Se dio cuenta a la corporación del expediente iniciado respecto de la concesión de licencia de obras a D. Antonio Redondo Cerezo para obras consistentes en la colocación de onduline bajo teja en inmueble sito en la calle Altozano Nº 29, quedando la corporación enterada.

E) Se dio cuenta a la corporación del expediente iniciado respecto de la concesión de licencia de obras a Da. Mercedes Garcia para obras consistentes en diversas reformas en inmueble sito en la calle Majadilla Nº 15, quedando la corporación enterada.

F) Dada cuenta de la instancia presentada (R.E. 378) por D. Dario Crespo Garro solicitando licencia de obras para cierre de parcela rústica (114 del polígono 11) sita en el

paraje de "El Pocito", se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) su remisión a la Dirección del Parque Regional Sierra de Gredos para la emisión del correspondiente informe.

7º.- MADERAS.

Dada cuenta del expediente relativo a el lote de aprovechamiento de maderas "AV-MAD-0208º" del ejercicio 2013, que no se ha logrado adjudicar hasta la fecha y después del oportuno debate, se acordó por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta) delegar en la Alcaldía para que proceda a tramitar un procedimiento negociado respecto del referido lote, y a solicitar al Servicio Territorial de Medio Ambiente una rebaja del 20 % en cuanto a su valor de tasación.

8º.- ASUNTOS DIVERSOS.

A) Dada cuenta del escrito recibido (R.E. 398) de la Oficina Territorial de Trabajo respecto de las fiestas laborales para el ejercicio de 2015, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) elegir como días de fiesta local para el ejercicio de 2015: el 29 de junio (lunes, San Pedro) y el 29 de septiembre (martes, San Miguel). B) Dada cuenta del escrito recibido (R.E. 383) de la Junta de Castilla y León al respecto del uso de las barbacostas en el paraje del "Risqueño", se tomó razón del mismo y debido a las competencias municipales en suelo urbano en dicha materia se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta), proceder a ordenar la retirada del cartel que actualmente prohíbe su uso. C) Se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) autorizar a D^a. Yolanda García la instalación de la terraza (6 m2) correspondiente al Bar del Hogar del Jubilado sito en la calle Doctor Bartolomé Nº 10. D) D^a. Ana Isabel Fernández trasladado a la corporación el malestar del párroco por no habersele avisado debidamente de algunas de las actividades (defensa personal...) a desarrollar en el salón parroquia, debatiéndose al respecto, quedando la corporación enterada y manifestando el Sr. Alcalde que trataría personalmente la cuestión con el pidiendo las oportunas disculpas.

9º.- MODIFICACION ESTATUTOS MANCOMUNIDADES.

A) Examinado el expediente y documentación referente a la tramitación de modificación inicialmente aprobada en la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Tietar respecto de sus estatutos, en el sentido de ampliar las finalidades de la Mancomunidad a la

colaboración con los Ayuntamientos miembros de la misma en materia de actividades culturales y en materia de actividades deportivas, después del oportuno debate la corporación acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) aprobar la modificación propuesta a los efectos de lo dispuesto en el artículo 38.2 de la Ley de Régimen Local de Castilla y León.

B) Examinado el expediente y documentación referente a la tramitación de modificación inicialmente aprobada en la Asamblea de Concejales respecto de sus estatutos, en el sentido de reducir las finalidades de la Mancomunidad suprimiendo los apartados que se han considerado incompatibles con las recientes modificaciones normativas en la Ley de Bases del Régimen Local, después del oportuno debate la corporación acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) aprobar la modificación propuesta a los efectos de lo dispuesto en el artículo 38.2 de la Ley de Régimen Local de Castilla y León.

10º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (listado en el expediente del acta) por valor de 2.638,79 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta), con las abstenciones precisas por razón de parentesco.

11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintidós horas y veinte minutos (22:20) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

EL SECRETARIO

Vº Bº, EL ALCALDE

